CUENTA DE COBRO

Fecha (24-11-2025)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800099287

CONTRATO: 343-2025
DEBE A:

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre		**NIT**
Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S		824.005.588
No. Celular	**Correo electrónico**	
314 5060908	ventas@labsnancyflorez.com	
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
Calle 16ª# 16 – 38 Edificio Nancy Flórez	Valledupar	Cesar

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor a pagar (número)	$165.000.000
Valor a pagar (letras)	Ciento sesenta y cinco millones de pesos
Por concepto de: Anticipo del 50% por el valor del contrato 343-2025	



Nancy Eulalia Flórez García

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	**24/11/2025**
N° DE CONTRATO	**343 DE 2025**
OBJETO	**Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG.**
CONTRATISTA	**LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA**
REPRESENTANTE LEGAL	**NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA**
NIT	**824005588-0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,00) IVA INCLUIDO**
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	**$ 165.000.000**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	**DOCE (12) MESES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	% ANTICIPO	VALOR TOTAL
1	Gastos de logistica para proceso de toma de marinas	$ 700.000	100	$70.000.000	50%	$ 35.000.000
3	Compra de insumos y materiasles para analisis de pruebas contratadas	$ 70.700.143	1	$70.700.143	50%	$ 35.350.072
4	Gastos de Logistica Personal, Alimentacion, envios, Equipos, Refrigeracion, Materiales	$136.610.781	1	$136.610.781	50%	$ 68.305.391
					SUBT TOTAL	$ 138.655.462
					IVA 19%	$ 26.344.538
					TOTAL	**$ 165.000.000**

(*) los porcentajes se toman sobre el 100 % del valor del anticipo

Elaboró:	**Aprobó:**
	
Representante legal Contratista	**VoBo Supervisor**
Firma	**Firma**

Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S
Confiabilidad a toda prueba

GENERALIDADES

PLAN DE TRABAJO CONTRATO No. 343 DEL 2025

OBJETO

Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos decalidad de las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de CORPAMAG.

METAS

Tarea 1- Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos a muestras de agua puntuales, que se deben recolectar en superficie y a media profundidad (para un total de 100 muestras), en los siguientes 50 puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en su jurisdicción.

Tarea 2- Realizar el análisis de los siguientes 22 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a 100 muestras puntuales de aguas marinas y estuarinas.

Tarea 3. Elaborar un documento denominado Monitoreo de la calidad de aguas marinas y estuarinas en áreas de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional el Magdalena, Magdalena, en un original físico y dos en medio magnético (un archivo de seguridad de uso común y en Word), cuyo contenido básico será el siguiente:
•Introducción
•Objetivos
•Área de estudio (que incluya la ubicación en un mapa)
•Marco legal aplicable
•Metodología empleada para la realización del monitoreo
•Métodos analíticos empleados a nivel de laboratorio y de campo
•Resultados de las mediciones en las unidades de los métodos empleados y solicitadas por la Autoridad Ambiental
•Manejo de la información generada en cuanto a interpretación, análisis, conclusiones, recomendaciones y bibliografía, de manera particular la comparación con la normativa ambiental aplicable (Resolución 0512 del 24 de febrero del 2021, entre otras).
•Copia de las hojas de campo con los datos pertinentes del programa de muestreo y medición.
•Copia de las hojas de los reportes de laboratorio.
•Copia de las acreditaciones.
•El informe debe incluir registro fotográfico, donde se identifique la ubicación y condiciones básicas del punto de muestreo, así como, del desarrollo del mismo.
•La entrega del documento se realizará a los 30 días, posterior al trabajo de campo

ALCANCE

Para las actividades de campo, toma de muestra y análisis de laboratorio se aplicaran los procedimientos adoptados por el Laboratorio, los cuales se denotan de la siguiente manera:

- PO-17. RECOLECCION, CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE AGUAS
- PO-26. TOMA DE MUESTRA SIMPLES EN AGUAS
- PO-51. TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS MARINAS

ACTIVIDADES

FASE DE CAMPO

1. Toma de muestras

1.1. Por cada punto de muestreo donde se realice muestreo se tomarán muestra simple a superficie y fondo.

1.3. Tomará registro fotográfico de todas las actividades realizadas durante la toma de muestras.

2. Recolección, Conservación y Almacenamiento

2.1. Se realizará observación del punto de muestreo identificando aspectos relevantes y que puedan generar alguna afectación sobre los resultados.

2.2. Una vez en el sitio se realizará verificación y ajustes de los equipos que se utilizarán para la medición de parámetros in-situ.

2.3. Preparación de los recipientes que se requieren para la toma de muestra de acuerdo a los parámetros que se analizaran.

2.4. Las muestras serán debidamente rotuladas y se le aplicarán los respectivos preservantes cuando sean necesarios.

2.5. Una vez tomada la muestras esta será preservada y conservada de acuerdo a los procedimientos ya establecidos por el Laboratorio y en el menor tiempo posible será enviada al área analítica.

FASE DE LABORATORIO

3.1. Los análisis de las muestras se realizan de acuerdo a las técnicas actualizadas del "Standar Methods for the Examination of Water and Wastewater. 23th Edition", publicadas en conjunto por las organizaciones American Public Health association, American Water Work Association t The Water Environment Federation.

En la siguiente tabla se relacionan los parámetros a analizar y la tecnica que se le aplicará:

Parámetro	Unidades	Método de Análisis
Nitrogeno Amoniacal expresado como Amonio (A)	µg/L	SM 4500-NH3 B, C. Modificado - Volumetría
Coliformes Termotolerantes (Fecales) (S)	NMP/100mL	SM 9221 E - Fermentaciòn en tubos multiples
Coliformes Totales (S)	NMP/100mL	SM 9221 B - Fermentaciòn en tubos multiples
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) (A)	mg/L	SM 5210 B, ISO 17289 - Electrometría
Demanda Quimica de Oxigeno (DQO) (S)	mg/L	SM 5220 C - Reflujo cerrado - Volumétrico
Enterococcos (S)	UFC/100 Ml	ISO 7899:2:2000-04-15 - Filtración por membrana
Fosforo reactivo total (leído como ortofosfatos) (A)	µg P-PO4/L	SM 4500-P E Modificado - Fotométrico
Aceites y Grasas (A)	mg/L	NTC 3362 C Modificado - Espectrofotometria
Hidrocarburos Totales (A)	µg/L	NTC 3362 C, F Modificado - Espectrofotometria
Material flotante (insitu)	-	Visual - sensorial
Nitratos (S)	mg N-NO3/L	SM 4500 NO3 E - Reducción de Cadmio
Nitritos (A)	µg N-NO2/L	J RODIER 9a ed Modificado 7.39.1 - Espectrofotometria
Sólidos suspendidos totales (A)	mg/L	SM 2540 D - Gravimetría
Olor (insitu)	-	Organoléptico - Organoléptico
Color (insitu)	-	Sensorial - sensorial
Oxigeno Disuelto (Insitu) (A)	mg/L	SM 4500-O-H -Electrométrico
Porcentaje de saturación de oxigeno (Insitu) (A)	%	SM 4500-O G - Electrométrico
Conductividad (Insitu) (A)	µS/cm	SM 2510 B - Electrométrico
Profundidad (in situ)	m	Disco Secchi - Disco Secch
Transparencia (in situ)	m	Disco Secchi - Disco Secch
pH (Insitu) (A)	U de pH	SM 4500-H+ B-Electrométrico
Temperatura (Insitu) (A)	°C	SM 2550B- Termométrico

3.2. Él área operativa realizará el procesamiento de las muestras y emitirá los resultados respectivos, los cuales será revisados y aprobados por el Coordinador Técnico del Laboratorio y remitidos al Jefe de Informes para la interpretación y elaboración del informe de resultados.

FASE ELABORACION DE INFORMES

4. Elaboración del informe final, el cual contendrá por lo menos la siguiente información:

1. GENERALIDADES
1.1. INTRODUCCIÒN
1.2. OBJETIVOS
1.3. NORMATIVIDAD VIGENTE
2. METODOLOGIA
2.1. AREA DE ESTUDIO
2.2. FASE DE CAMPO
2.3. RECOLECCION, CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS
2.4. FASE DE LABORATORIO
2.5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN POR SECTOR
3. RESULTADOS
4. CONCLUSIONES
5. BIBLIOGRAFIA

Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S
Confiabilidad a toda prueba

RECURSOS

PLAN DE TRABAJO CONTRATO No 324 DE 2024

RECURSO HUMANO

El grupo de trabajo que el Laboratorio Ambiental y de Alimentos Nancy Florez Garcia SAS ha dispuesto para la ejecución de este contrato se relaciona a continuación:

CARGO	FUNCION
Jefe de Muestreo	Realizar la planificación y logistica para la toma de muestras.
Auxiliar de Toma de Muestras	Aplicar los procedimientos establecidos por el Laboratorio para la adecuada recolección, transporte y preservación de acuerdo al objeto del contrato. Además estan encargados del diligenciamiento de los formatos requeridos para la correcta identificación de las muestras y demás actividades asociadas al muestreo.
Auxiliar de Toma de Muestras	
Jefe de Informes	Generación de certificados de análisis y elaboración de los informes respectivos.

Además del personal relacionado anteriormente se cuenta con el personal del área fisicoquímica y microbiológica (Cordinadores, Analistas y Auxiliares) quienes se encargarán del direccionamiento y análisis de las muestras allegadas al Laboratorio Ambiental y de Alimentos, realizando la gestión de los recursos tecnológicos y documentales que se requieran.

EQUIPOS

EQUIPO	CANTIDAD	
Multiparámetro	1 Und	De acuerdo al cronograma propuesto se requieren los equipos relacionados en este espacio.
Sonda de Profundidad	1 Und	
Botella Van Dorm	1 Und	
Cámara fotográfica	1 Und	
GPS	1 Und	

RECIPIENTES

Material	Volumen	Cantidad	Reserva	Cant. Total	
Plástico	2L	100	20	120	Total de recipientes requeridos de acuerdo a los puntos y parámetros a analizar.
Plástico	1L	100	20	120	
Vidrio	1L	50	20	70	
Vidrio	0,50L	100	20	120	
Plástico	0,25L	50	20	70	

INSUMOS Y MATERIALES

MATERIALES	CANTIDAD
Baldes plástico para toma de muestra 12L	1 und
Baldes plástico para toma de muestra 20L	2 und
Varilla agitadora	3 und
Cabas 42 L	50 und
Jarras 1L	3 und
Grapadora y grapas	2 und
Perforadora	2 und
Sobres de manila	1 paquete x 100 und
Resma de papel	2 resmas
Bolsillos plasticos	1 paquete
Carpetas A-Z	2 und
Cinta pegante y de enmascarar	2 und/ persona

Tijeras	1 und	
Papel absorvente	1 rollo / persona	
Bolsas de basura	100 und	
Bolígrafo	2 und/ persona	
Tabla portapapeles	1 und/ persona	
Guantes de nitrilo	1 caja /persona	
Mascara de gases	1 und / persona	
Salvavidas	1 und / persona	
Batas	1 und / persona	
Casco	1 und / persona	
Gafas de seguridad claras y oscuras	2 und/ persona	
Tapabocas	1 caja/persona	
Botas de seguridad	1 par/persona	
Botas de caucho	1 par/persona	
Impermeable	1 und/ persona	
Rotulos	200 und	
Formatos de Campo	120 paquetes •	• Cada paquete incluiria el grupo de formatos que se requieren llenar para cada punto: Análisis de trabajo seguro RHSE-01, plan de muestreo RO-92, preparación logística RO-93 y RO-94, toma y recepción de muestras RO-04, análisis y notas de campo RO-95 y demás que se requieran de acuerdo al tipo de muestreo a realizar.
Manual de procedimientos	1 und	
Instructivo de equipos	1 und	
Papel indicador de pH	2 Und	

REACTIVOS

Reactivos	Cantidad
Agua destilada	20 L
HCL	200 ml
H2SO4	200 ml
HNO3	200 ml

VEHICULOS

VEHICULOS	CANTIDAD
Embarcación	1
Camioneta	1 und

CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S
Confiabilidad a toda prueba

CRONOGRAMA TOMA DE MUESTRAS AGUAS MARINAS

NO.	ESTACIÓN DE MUESTREO	DICIEMBRE			
		Martes	Miércoles	Lunes	Martes
	DÍAS	9	10	15	16
1	FRENTE A LA BARRA				
1,1	TASAJERA				
1,2	PLAYA DE CIENAGA				
1,3	FRENTE AL RIO TORIBIO				
1,4	FRENTEAL RIO CORDOBA				
1,5	ALCATRACES				
1,6	PUERTO DRUMMOND				
1,7	PUERTO NUEVO				
1,8	AEREOPUERTO				
1,9	BELLO HORIZONTE				
2	POZO COLORADO				
2,1	PLAYA SALGUERO				
2,2	PLAYA RODADERO (CANAL DE LA ESCOLLERA)				
2,3	PLAYA RODADERO (CENTRAL)				
2,4	FRENTE GAIRA				
2,5	PLAYA MUNICIPAL (MUELLE DE CABOTAJE)				
2,6	PLAYA MUNICIPAL				
2,7	PLAYA BLANCA				
2,8	PARQUE ACUATICO				
2,9	FRENTE AL RÍO GAIRA				
3	PLAYA BATALLON				
3,1	FRENTE RIO MANZANARES				
3,2	ZONA EMISARIO 1				
3,3	ZONA EMISARIO 2				
3,4	ZONA EMISARIO 3				
3,5	ZONA EMISARIO 4				
3,6	ZONA EMISARIO 5				
3,7	ZONA EMISARIO 6				
3,8	ZONA EMISARIO 7				
3,9	ZONA EMISARIO 8				
4	ZONA EMISARIO 9				
4,1	ZONA EMISARIO 10				
4,2	ZONA EMISARIO 11				
4,3	ZONA EMISARIO 12				
4,4	PLAYA GRANDE TAGANGA				
4,5	PLAYA BAHIA - TAGANGA				
4,6	BAHIA CHENGUE				
4,7	BAHIA CONCHA				
4,8	PLAYA CRYSTAL				
4,9	PLAYA NEGUANJE				
5	RIO PIEDRAS				
5,1	FRENTE AL RIO PIEDRAS				
5,2	PLAYA MENDIHUACA				
5,3	FRENTE AL RIO GUACHACA				
5,4	PLAYA BURITACA				
5,5	FRENTE AL RIO DON DIEGO				
5,6	FRENTE AL RIO PALOMINO				
5,7	PARQUE SALAMANCA				
5,8	BOCA DE CENIZA				
5,9	BOCA DE CENIZA 2				

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.
NIT. 824.005.588-0

CERTIFICA QUE:

1. Que la sociedad **LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.,** fue constituida por documento privado del día 01 de abril de 2003, inscrita el 04 de abril de 2003 en la Cámara de Comercio de Valledupar bajo el número 12829 del libro IX.

2. Nuestra Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.,** fue elegida para el cargo por acta de Asamblea de Accionistas No 005 del 19 de marzo de 2024, inscrita el 09 de abril de 2024, bajo el número 54654 ante la Cámara de Comercio de Valledupar.

3. Que De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que **LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales ARL, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del mes de octubre de 2025.

4. Que **LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.,** se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 0862 de 2013.

5. La información financiera, contable y tributaria, es responsabilidad de la gerencia de **Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S.**

6. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estamos enterados de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

7. Que **Laboratorios Nancy Flórez García S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo durante los últimos 6 meses, por concepto de salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Valledupar - Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025, a solicitud de LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.

MARELVIS JAIME RAMOS
Revisor Fiscal
TP- 262.467-T
Delegado por **L&Q Auditores S.A.S.**
Valledupar, 24 de noviembre de 2025
CER-13412-25
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América – Colombia
Miembro de UC&CS Global Internacional